

ACTA ORDINARIA No. 09 DE 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 16 de agosto de 2012.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante de los Jefes de Departamento y Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Viviana Lucia Barney Palacín
Waldo Lizcano Gómez, Director programas Jornada Especial

Actúa como secretario el Dr. Juan Cajigas Santacruz

El secretario informa las modificaciones al orden del día así: en el punto cinco, contrataciones modalidad beca crédito, se adiciona la solicitud del profesor Roger de Jesús Sepúlveda, y en el punto ocho, casos de estudiantes, se adicionan las solicitudes de los siguientes estudiantes: Karen Fernanda Figuerendo , Yeniffer Arias, Yessica Lucia Tabares Osorio, Juan Guillermo Castaño Rianza, Silvana Burgos Gonzalez, Derecho de petición de los estudiantes de internado del programa de medicina y solicitud aval para digitación denotas estudiantes CERES Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de junio de 2012.
3. Disminuciones de Docencia Directa
4. Solicitudes contratación docentes sin título
5. Solicitud contratación modalidad beca crédito
 - profesor Jose Alfredo Jaramillo Villegas
 - profesor Roger de Jesús Sepúlveda
6. Propuesta prueba de inglés como requisito de grado, Licenciatura en Lengua Inglesa
7. Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Lengua Inglesa

8. Casos Estudiantes:

- Daniel Alejandro Arias Cano y Luis Carlos Otalvaro Rada, Facultad de Ingenierías
- Daniel Eduardo García Cardona, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Corrección nota estudiante Mónica García Molano, Tecnología Industrial CERES Pueblo Rico
- Karen Fernanda Figueredo V. y Yeniffer Arias
- Yessica Lucia Tabares Osorio
- Juan Guillermo Castaño Rianza
- Silvana Burgos Gonzalez, Programa de Medicina
- Derecho de Petición Estudiantes de internado del programa de Medicina
- Solicitud aval para digitación de notas estudiantes Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario CERES

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud ajuste evaluación docente Luis Enrique Llamosa Rincón
- Inconformidad Manuel José Hurtado M.
- Copia comunicaciones caso profesor Jhon Francisco Soto, Escuela de Música
- Copia respuesta derecho de petición Igor Alberto Suaza Castañeda.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de junio de 2012.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Disminuciones de Docencia Directa

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

RUBEN DARIO GUTIÉRREZ ARIAS, con el fin de atender la Dirección Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, con el fin de atender la Coordinación del Instituto Lenguas Extranjeras ILEX UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para estudios de posgrado:

CARLOS ALBERTO AYALA VALERO, con el fin de desarrollar estudios en la Maestría en Estética y Creación, veinte (20) horas semanales. El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades retira la solicitud ya que no hay cohorte para esta maestría.

Para realizar Extensión:

FARITH LOZANO MACHADO, con el fin de atender la Dirección de Batuta Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Colombia, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO, Con el fin de coordinar el proyecto EIDOS Ensamble Proyección Artística y Cultural de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades 2011, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

VIKTORIA GUMENNAIA, con el fin de atender el Programa radial Cajita Musical, **seis (06) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

ALVARO DIAZ GOMEZ, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-1 "Los Falsos Positivos" Como Dispositivos de Vigilancia y Control en la Configuración de Sujetos Políticos, director fecha finalización (01/01/2013) **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JULIAN SERNA ARANGO, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-4 El Lenguaje y el Tiempo. Léxico y Hábitos Lingüísticos bajo el signo de la Temporalidad, director fecha finalización (01/07/2013) **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO, con el fin de desarrollar el proyecto 1-10-3 El Estatuto Crítico Del Sujeto Ético. Diálogos Modernos Sobre Pensamiento y Existencia En Un Mundo En Crisis, director fecha finalización (08/11/2012) **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

AURA MARGARITA CALLE GUERRA, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-12-1 El Arte Como Archivo, Lo Otro Como Testimonio, El Artista Como Testigo, director fecha finalización (24/01/2014), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Siendo las 14:40 horas llega el profesor Gonzalo Arango Jiménez

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que se adicionó una nueva solicitud de disminución de docencia directa con relación al Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur ya que anteriormente el Dr. Rodolfo Adrián Cabrales tenía descarga de 40 horas por los dos cargos, ahora estas funciones se dividieron en dos personas mediante una Resolución de Rectoría donde se da funciones al Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur.

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL, como Director del programa Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA, como Director del Departamento de Ciencias Clínicas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, como Coordinador de Internado, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JAIRO DE JESUS RAMÍREZ PALACIO, como Coordinador del Area de Cirugía y Especialidades, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JAIME MEJIA CORDOBES, como Coordinador del área básico-clínico, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

HERNANDO GARCÍA VELASCO, como Coordinador del Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS, como Director del Doctorado en Ciencias Biomédicas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO, como Director del Departamento de Ciencias Básicas Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de Posgrado

MARGARITA MARIA CANO ECHEVERRI, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Extensión:

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO: Educación en Salud sexual y reproductiva en comunidades de adolescentes utilizando el teatro y la terapia del humor como herramientas comunicativas, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

LUCERO RENGIFO RAMOS, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-4 Evaluación De La Capacidad Regenerativa Del Aceite De Crisálida De Gusano De Seda En Cultivos Celulares de Queratinocitos y Fibroblastos Humanos, director fecha finalización (01/01/2013), **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-6 Impacto De Una Intervención Formativa Para El Desarrollo De Competencias Parentales Para La Crianza, En Las Conductas Prosociales De Niños Y Niñas De 4 A 7 Años En Tres Municipios De Risaralda, 2010 Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JOSE WILLIAM MARTINEZ, con el fin de desarrollar el proyecto 5-12-1 Nivel De Desarrollo Infantil En Los Escolares De Pereira, 2011-2012 Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS, con el fin de desarrollar 5-11-3 Polimorfismos Genéticos En Toxoplasmosis Ocular Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

OSCAR ALONSO PINZON DUQUE, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-12 Función Linfocitaria En Pacientes Con Síndrome Metabólico, Familiares Sanos En Primer Grado De

Consanguinidad Y Controles Sanos. Director, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JULIO CESAR SANCHEZ NARANJO, con el fin de desarrollar los proyectos 5-11-13 Efectos De Adipocinas En Las Concentraciones De Calcio Y Ph Intracelulares En Condrocitos Articulares Humanos Provenientes De Cartílago Normal Y Osteoartrósico. Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:10 llega el Vicerrector Administrativo.

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO, como Director de la Escuela de Posgrado, **veinte (20) horas**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ, como Director Escuela de Administración del Medio Ambiente, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ANDRES ALBERTO DUQUE NIVIA, como Dirección Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO, como Director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para encargo administrativo.

SAMUEL OSPINA MARÍN, Asesor Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión., **veintiséis (26) horas**. El Vicerrector Administrativo dice que se puede otorgar disminuciones por asesorías solamente por proyecto de investigación, el Vicerrector de Investigaciones se compromete a enviar a la Secretaria General el nombre del proyecto de investigación. Se aprueba supeditado a que Vicerrectoría de Investigaciones envíe el nombre del proyecto de investigación.

Para realizar estudios de posgrado:

SAMUEL DARIO GUZMAN LÓPEZ: para realizar estudios Doctorado en Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 2-11-2 Identificación De Genes Involucrados En La Tolerancia De Mora (Rubus Glaucus Benth) Al Ataque De Colletotrichum Gloeosporioides Usando Transcriptómica De Alto Poder (Rna-Seq). Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **veinte (20) horas semanales.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO, con el fin de desarrollar el proyecto 2-11-6 The Role Of The Middle Cauca River Valley, Colombia, In The Early Domestication And Dispersal Of New World Crops. Proyecto Interinstitucional: Temple University (Philadelphia Usa), Exeter University (Inglaterra), Universidad De Antioquia Y Utp Director FECHAFINALIZACION (28/01/2013); **seis (06) horas semanales.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LÓPEZ, con el fin de desarrollar el proyecto 2-12-1 Caracterización Y Genotipificación De Colletotrichum Gloeosporioides, Agente Causal De La Antracnosis De Mora (Rubus Glaucus), Mediante El Desarrollo De Una Librería Genómica Enriquecida Con Ssr (Secuencias Simples Repetidas). Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **seis (06) horas semanales.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA, con el fin de desarrollar los proyectos 2-11-7 Second Generation Torrefied Pellets For Sustainable Biomass Export From Colombia Director FECHAFINALIZACION (01/02/2013) ; 2-12-4 Vislumbrando Agroecosistemas Menos Vulnerables Al Cambio Climático En Los Andes De Colombia Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014) ; 2-11-12 Innovación Tecnológica Para La Optimización De Procesos Y Estandarización De Productos En Empresas Rurales Con Base En La Guadua Director FECHAFINALIZACION (16/09/2013), **veintiséis (26) horas.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

DIEGO PAREDES CUERVO, con el fin de desarrollar los proyectos de investigación 2-12-8 Ampliación Del Alcance De Acreditación Y Estandarización Y Validación De Ensayos Para Residuos Peligros En El Laboratorio De Química Ambiental De La Facultad De Ciencias Ambientales De La Universidad Tecnológica De Pereira Coinvestigador FECHAFINALIZACION (12/09/2013) ; 2-12-2 Impactos Del Crecimiento Urbanístico Y Alternativas De Manejo De Las Aguas Subterráneas En La Zona De Expansión Occidental Del Municipio Pereira. Director FECHAFINALIZACION (24/07/2013), **quince (15) horas semanales.** Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

CESAR VALENCIA SOLANILLA, como Director de la Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA, Director Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, cuarenta (40) horas semanales. Siendo sometido a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales** por unanimidad.

OLGA LUCIA BEDOYA, como Directora de la Maestría en Comunicación Educativa y Directora Doctorado en Educación, **veintiséis (26) horas semanales**. Dicta una asignatura siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

LUIS ENRIQUE TABARES IDÁRRAGA, como Director Académico Maestría en Lingüística, ocho (08) horas semanales. Dicta dos asignaturas siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

Encargo Administrativo:

MARTHA CECILIA ARBELAEZ GOMEZ, para la Coordinación de Semilleros de Investigación, **trece (13) hora semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

OSCAR ARANGO GAVIRIA, como Delegado de la UTP en la Red Alma Mater, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de posgrado:

LUIS ENRIQUE TABARES IDÁRRAGA: con el fin llevar a cabo estudios de Doctorado en Educación con Énfasis en Lenguaje, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JHON JAIME CORREA RAMIREZ, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación (Rudecolombia - CADE UTP), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.**seis (06) horas semanales**.

Para realizar Investigación

JHON JAIME CORREA RAMIREZ, con el fin de desarrollar los proyectos 4-12-1 Los Santiago Londoño Londoño: Una Historia Intelectual Y Política En Contravía Director FECHAFINALIZACION (24/01/2013) ; 4-11-4 Prensa, Educacion Y Orientacion Politica En La Republica Liberal: El Diario De Pereira Y Vanguardia Liberal De Bucaramanga 1930-1946 Director FECHAFINALIZACION (08/06/2013), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

MIREYA DEL ROSARIO CISNEROS ESTUPIÑAN, con el fin de desarrollar los proyectos 4-11-2 La Oralidad En El Aula Universitaria: En Busca De Una Propuesta Didactica Discursiva Director FECHAFINALIZACION (09/02/2013) ; 4-12-2 Investigación Documental Bibliográfica Sobre Lectura Y Escritura En La Educación Superior Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), treinta y tres (33) horas semanales. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad **veintiséis (26) horas semanales**.

Para Representación Profesoral:

CESAR VALENCIA SOLANILLA, como Representante profesoral al Consejo Académico, trece (13) horas semanales. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad **seis (06) horas semanales** y dicta una asignatura.

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS, como Director Programa de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUZ STELLA RAMIREZ ARISTIZABAL, como Directora Escuela de Química, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CONRADO GABRIEL ESCOBAR, como Director Programa de Tecnología Industrial, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

HÉCTOR ALVARO GONZÁLEZ BETANCOURT, como Director Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

JAIME OSORIO GUZMAN, con el fin de atender la Dirección de Nodo de Producción Más Limpia, veinte (20) horas semanales. El Vicerrector Administrativo pregunta ¿qué pasa en el caso de Jaime Osorio Guzman sobre el nodo de producción más limpia pues para esta dirección el último año en que se autorizó fue en el primer semestre de 2010? pide que se apruebe sujeto a revisión de la Vicerrectoría Administrativa si pasa el filtro pasa al Consejo Superior.

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO, Para desempeñar las funciones de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de Posgrado:

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Administración de Empresas, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JAIME OSORIO GUZMAN, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARLOS ALBERTO MONTILLA MONTAÑA, para llevar a cabo estudios Doctorado en Ingeniería. Universidad Tecnológica de Pereira, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sujeta a que el docente sea admitido en el programa de doctorado.

JUAN PABLO ARRUBLA VELEZ, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales** por unanimidad.

PEDRO PABLO BALLESTEROS SILVA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ingeniería, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales** por unanimidad.

Para realizar Investigación:

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ, para desarrollar el proyecto 9-12-2 Identificación De Flavonoides Con Actividad Antioxidante Y Neuroprotectora De Plantas De La Familia Euphorbiaceae De La Ecorregion Cafetera. Director FECHAFINALIZACIÓN (24/01/2014), **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, para desarrollar el proyecto 9-12-3 Actividad Biológica De Extractos Obtenidos De Las Hojas Y Corteza Interna De Tabebuia Chrysantha Director FECHAFINALIZACION (17/12/2012), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GLORIA EDITH GUERRERO ALVAREZ, para desarrollar el proyecto 9-12-1 Evaluación De Formulaciones Para El Manejo Orgánico De Plagas A Partir De Subproductos Del Sector Agroindustrial Frutícola De La Región Cafetera Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para Representación Profesoral:

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, Con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GONZALO ARANGO JIMENEZ, como presidente de ASPU Risaralda, Representante de Profesores en Consejo Académico, **veintisiete (27) horas semanales**, Siendo sometido a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales** por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA, Director del Organismo de Certificador de Productos y Sistemas de Gestión, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

LEONEL ARIAS MONTOYA, Coordinador Proyecto Para La Permanencia y El Egreso Estudiantil y Observatorio Académico, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Vicerrector Académico informa que se adiciona el caso del profesor Jhon Mario Rodríguez quien se traslado a la facultad de Ingeniería industria, dicta una asignatura por lo cual solicita se le otorgue **veintiséis (26) horas semanales**.

JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA, Para cumplir funciones administrativas de dirección CIEBREG, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Vicerrector Administrativo dice que él tiene una observación sobre los casos administrativos de la Facultad de Ciencias de la Salud y sobre el tema de coordinador de internado. Señala que el departamento de Ciencia Clínicas tiene 5 coordinaciones y ahora quieren incluir la coordinación de internado independiente del cargo. El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud aclara que el superior lo negó en el semestre pasado no por el cargo, sino porque no aprobaron 40 horas para ninguno de los casos que se presentaron, informa que siempre se ha manejado 20 horas para el cargo de Director de Ciencia Clínicas y 20 para el Director de Internado.

El Vicerrector Administrativo agradece la aclaración e informa que no necesariamente todas las coordinaciones debe tener disminución de docencia directa y Ciencias Clínicas tiene 5 coordinadores más un jefe de departamento que los coordina, eso fue lo que le llamo la atención al Consejo Superior porque son 5 coordinadores, deja constancia en el acta y pide que lo nieguen si no lo niega quiere dejar constancia que la Vicerrectoria Administrativa tiene registro de todo lo que se ha aprobado.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que el comité curricular recomendó al Dr. Echeverry quien ya esta designado por resolución de rectoría.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que lo que hay que hacer es un análisis de la carga de trabajo de estos funcionarios en el cumplimiento de las funciones porque lo otro no tiene sentido hay que mirar cuales son las funciones y cuales la cantidad de tiempo para saber si requiere tanta disminución.

La Dra. Maria Elena Rivera dice que ella es la coordinadora de medicina Interna y no tiene descarga.

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero dice que psiquiatría la está haciendo un transitorio y por eso se le paga una bonificación.

La Dra. Maria Elena Rivera señala que es cierto que han existido toda la vida los cargos.

El profesor César Valencia Solanilla dice que el asunto más que de cantidad es de calidad, entonces sería bueno revisar las descargas de estas coordinaciones pues unas tienen 20 horas semanales y otras tienen 13 horas semanales, de igual manera en otras facultades piden disminuciones para coordinadores y hay que analizar si es necesario la disminución para la calidad de trabajo de

estos cargos porque el Vicerrector Administrativo lo que está expresando es que allá hay mucha burocracia.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica la diferencia que hay en la coordinación de área y en la coordinación de internado, pues en esta última el coordinador se tiene que desplazar para buscar los internados por todo el país, esta persona tiene que manejar el convenio para estas rotaciones son 52 semanas y él está encargado de los estudiantes en donde estén, señala que siempre ha existido tanto el cago como la descarga.

El Vicerrector Administrativo pide que quede constancia en el acta porque en sus registros no aparece que se haya aprobado antes para esta coordinación solamente una vez en la que él no participo del consejo.

El Vicerrector Académico manifiesta que el Consejo Académico ya aprobó las solicitudes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para realizar estudios de Posgrado:

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA, para desarrollar el proyecto 7-11-4 Modelo Matemático Para Analizar El Impacto Del Liderazgo En Los Resultados Organizacionales Mediante La Dinámica De Sistemas Director FECHAFINALIZACION (24/06/2013), **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, para desarrollar el proyecto, 7-11-3 Desarrollo De Estrategias Docentes En Un Currículo De Formación Por Competencias Director FECHAFINALIZACION (07/06/2013); **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECANICA

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ, como Director Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ALVARO HERNÀN RESTREPO VICTORIA, como Director Maestría en Ingeniería Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de posgrado:

ALEXANDER DÍAZ ARIAS, para llevar a cabo estudios de Doctorado Mecanización Agrícola, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO, para desarrollar el proyecto 8-07-3 Determinación del Impacto Producido por el uso del E20 en el Parque Automotor Colombiano Director FECHAFINALIZACION (01/10/2012), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GIOVANNI TORRES CHARRY, para desarrollar el proyecto 8-10-1 Caracterización Mecánica de la Hoja de Aloe y Diseño de Máquinas para Extracción y Transformación de Gel de Aloe Vera Director FECHAFINALIZACION (01/12/2012), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARLOS ALBERTO OROZCO HINCAPIE, para desarrollar el proyecto 8-12-2 Acreditación De Un Laboratorio De Pruebas Y Ensayos Para Equipos Minisplit Director FECHAFINALIZACION (15/07/2013), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

HECTOR FABIO QUINTERO RIAZA, para desarrollar el proyecto 8-11-2 Desarrollo de un sistema piloto de diagnóstico de fallas en maquinas rotativas asequible a la pequeña y mediana industria. FECHAFINALIZACION, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍAS

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

HOOVER OROZCO GALLEGO, como Director del Programa de Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR, Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, como Director Programa de Ingeniería Eléctrica **trece (13) horas semanales**, Director Maestría en Ingeniería Eléctrica **trece (13) horas semanales**, **total veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de Posgrado:

OMAR IVÁN TREJOS BURITICA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación RudeColombia CADE UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

RICARDO MORENO LAVERDE, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado en Ingeniería Informática, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometida a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales** por unanimidad.

SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Informática: Ingeniería del Software con la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

MAURICIO GRANADA ECHEVERRI, con el fin de desarrollar el proyecto 6-11-4 Programación Del Mantenimiento Óptimo De La Vegetación De Sistemas Aéreos De Distribución De Energía. Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

RAMON ALFONSO GALLEGO RENDÓN, para desarrollar el proyecto Proyecto reubicación óptima de transformadores de distribución en el nivel de tensión 1. Director FECHAFINALIZACIÓN, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

HAROLD SALAZAR ISAZA, para desarrollar el proyecto 6-11-1 Análisis De Factibilidad Para La Integración Operativa De Los Sectores De Electricidad Y Gas Natural En Colombia Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

FERNANDO MESA, como Jefe Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

CAMPO ELIAS GONZALEZ PINEDA, como Director Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, como Director Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para realizar estudios de Posgrado:

OSCAR FERNANDEZ SANCHEZ, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación - RUDECOLOMBIA, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

EDGAR ALIRIO VALENCIA ANGULO, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba supeditado a que sea admitido en dicho programa.

LUIS FERNANDO ALVAREZ VELÁSQUEZ, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba supeditado a que sea admitido en dicho programa.

Para realizar Investigación:

MILTON HUMBERTO MEDINA BARRETO, para desarrollar el proyecto 3-12-3 Características Estructurales, Morfológicas, Eléctricas y Magnéticas En Sistemas Nanoestructurados de Femnlñi Obtenidos Por Ablacion Laser A Partir De Aleamiento Mecánico Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

HENRY RIASCOS LANDAZURI, para desarrollar el proyecto 3-12-1 Propiedades Magnéticas De Películas De Znmno Sintetizadas Por Ablación Láser. Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

GONZALO GARCIA REYES, para desarrollar el proyecto 3-12-4 Soluciones Exactas De Las Ecuaciones De Einstein Con Simetria Axial. Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

LUIS ENRIQUE LLAMOSA RINCÓN, para desarrollar el proyecto 3-11-1 Campos Electromagnéticos No Ionizantes - Medición, Certificación, Evaluación Del Riesgo Y Estudio Piloto Director FECHAFINALIZACION (01/01/2013), **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Para representación profesoral:

ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO, como Representante de los profesores al CIARP, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

JOSE RODRIGO GONZALEZ GRANADA, como Representante de los profesores al CIARP, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

4. Solicitudes contratación docentes sin título

Se somete a consideración la contratación de los siguientes docentes, así:

- ✓ Guillermo Castaño Arcila (Facultad de Ciencias Ambientales)
- ✓ Carmen Alvira Márquez (Facultad de Ciencias Ambientales- Programa de Turismo Sostenible)
- ✓ Nadia Chufji Mejía (Facultad de Ciencias Ambientales - Programa de Turismo Sostenible)
- ✓ Janeth Quintero Figueroa (Facultad de Ciencias Ambientales Programa de Turismo Sostenible)
- ✓ Flavie Manceau Marin (Facultad de Bellas Artes y Humanidades)
- ✓ Rodrigo Varona Rengifo (Facultad de Bellas Artes y Humanidades)
- ✓ Faber Mejía Montes (Facultad de Bellas Artes y Humanidades Escuela de Música)
- ✓ Gerardo Dussan Gómez (Facultad de Bellas Artes y Humanidades Escuela de Música)
- ✓ Jose Alberniz Hurtado (Facultad de Ingeniería Mecánica).

Siendo sometidos a consideración se aprueban por unanimidad.

El Dr. César Valencia Solanilla pide la palabra y manifiesta que en consideración al ahorro de trámites le parece innecesario que siempre se tenga que presentar estas solicitudes cada semestre.

El Vicerrector Académico dice que esta autorización siempre se debe presentar porque es posible que en un futuro se exija que deban tener título.

5. Solicitud contratación modalidad beca crédito

- **Profesor Jose Alfredo Jaramillo Villegas**
- **Profesor Roger de Jesús Sepúlveda**

El Vicerrector Académico explica que estas solicitudes no se pueden aprobar hoy para ninguno de los dos casos ya que se debe someter a lo que dice el Acuerdo del Consejo Superior el cual exige que se abra una convocatoria y estos profesores deben entrar a concursar. En este sentido propone que se abra la convocatoria y estos docentes deben entrar en las mismas condiciones, la convocatoria queda abierta desde hoy y por diez días hábiles la cual es coordinada por la Vicerrectoría Académica, se aprueba la apertura de la convocatoria.

6. Propuesta prueba de inglés como requisito de grado, Licenciatura en Lengua Inglesa

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades explica que esta propuesta se presentó en el año 2009, sin embargo la Licenciatura ha estado acompañada por el Ministerio de Educación Nacional y una de las observaciones es que debería haber una prueba que le diera a los estudiantes el escalafón es decir que deben obtener el nivel B2, es una sugerencia del Ministerio de Educación y la propuesta es hacer una prueba diferente y que conlleve al estudiante al nivel B2 como requisito de grado esta es una prueba con unas características que le de el nivel B2 a los estudiantes porque el Ministerio ha hecho pruebas y ha encontrado que estudiantes de estas carreras no tienen el nivel B2.

El Vicerrector Académico dice que esto complica más las cosas porque tenemos muchos problemas con el inglés, la realidad con la que la universidad tiene que luchar día a día el problema no son las pruebas el problema es fortalecer el programa.

El Vicerrector Administrativo dice que queda muy preocupado pues leyó las cifras y hay estudiantes de otras carreras que salen con mejor inglés, se tomó el trabajo de revisar las asignaturas y encontró que existen dificultades para contratar profesores.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que debido a todas las gabelas que tiene el reglamento estudiantil permite que los estudiantes pasen a cursos siguientes sin aprobar los requisitos y si los estudiantes no tienen la fortaleza se debe a una necesidad de fortalecimiento del programa y más que poner la prueba hay que reforzar el programa.

La Ing. Viviana Barney dice que uno puede encontrar como se puede reforzar estas observaciones de los pares y se debería hacer dentro del mismo currículo para tener unos puntos de control, pero colocar como requisito de grado formaría un cuello de botella importante y no solucionaría el problema a fondo.

El Decano de Ingenierías dice que alguna vez manifestó que las pruebas de suficiencia le parecían un problema ya que una materia que se pierde y ve la siguiente y la siguiente va a generar un problema, este es un llamado de atención para revisar todos los currículos, el examen es una idea para establecer un mecanismo de control.

El Vicerrector Académico dice que hay que pasar esta propuesta al Comité Curricular y al grupo que se está creando de comité curricular para que lo revisen.

El Vicerrector de Investigaciones dice que le llama la atención la información, porque un estudiante que hace 10 semestre de una Licenciatura en Inglés y sólo tienen nivel de A1 le parece grave.

El Vicerrector Académico dice que lo que amerita es hacer un análisis a nivel curricular.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que él estuvo leyendo el documento y piensa que si se debe poner esta prueba no como requisito de grado pero si como un control dentro de la carrera.

El profesor Gonzalo Arango dice que se deberían hacer las dos cosas, lo primero mirar el programa y el currículo; estas soluciones se dan a mediano plazo pero hay que hacer algo con los estudiantes que están próximos a graduarse y buscar medidas para solucionar que estos estudiantes puedan reforzar sus conocimiento pues la verdad si estamos entregando títulos de profesores de inglés que no saben inglés estamos estafando a la sociedad.

El Dr. César Valencia Solanilla pide que se niegue esta propuesta porque son pañitos de agua tibia, es el programa el que debe buscar las soluciones para estas limitaciones y que lo solucionen allá.

Se pone a consideración la propuesta para que sea requisito de grado, votos a favor uno.

En conclusión se niega que sea requisito de grado pero se aprueba hacer todos los estudios que permitan mejorar el nivel de inglés de los estudiantes incluyendo todos los exámenes que sean necesarios para detectar falencias y fortalezas pero en ningún caso se establecerá un requisito diferente a lo ya aprobado y administrado por el ILEX.

7. Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Lengua Inglesa

Mediante memorando 02 125 311 el Director del Centro de Registro y Control solicita aprobar la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en la Lengua Inglesa, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

8. Casos Estudiantes:

• Daniel Alejandro Arias Cano y Luis Carlos Otalvaro Rada, Facultad de Ingenierías

El Decano de la Facultad de Ingenierías remite mediante memorando 02 24 427 el oficio presentado por el profesor Herman José Serrano López quien acusa a los estudiantes de haber cometido fraude en el examen final de la asignatura Matemáticas III, el decano aclara que esto es una suposición de copia.

El Vicerrector Académico manifiesta que el profesor dice que le parece que es copia porque son muy parecidos los exámenes pero no los encontró copiando, y los estudiantes argumentan que estudian juntos y tienen grupo de trabajo. Pero el profesor no los vio y en el examen fueron sentados a distancia uno del otro.

Se determina remitir al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas para que hagan la revisión del caso con el fin de que designe segundo calificador independiente para cada uno de los exámenes, los cuales deben calificar el examen que les corresponda imparcialmente sin compararlos y sin comunicarle al profesor Herman José Serrano quienes son los segundos calificadores.

Se autorizar al Centro de Registro y Control a levantar la nota de los estudiantes y asentar la nueva nota de los segundos calificadores.

Lo anterior debido a que el profesor dice que le parece que es copia porque los exámenes son muy parecidos pero no encontró a los estudiantes copiando.

• Daniel Eduardo García Cardona, Facultad de Ingeniería Mecánica

Mediante oficio radicado 999902 9193 la señora Luz Marina Cardona Restrepo solicita se considere la posibilidad de que su hijo Daniel Eduardo Garcia cancela el primer semestre de 2012 y se le permita un reingreso para el segundo semestre de 2012 con el fin de que no sea expulsado de la carrera de Ingeniería Mecánica. Se determina responder que no se encuentran argumentos para autorizar dicha solicitud pero se envía al Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica para que revise el tema.

• Corrección nota estudiante Mónica Garcia Molano, Tecnología Industrial CERES Pueblo Rico

Mediante memorando 02 263 291 el Director de la Escuela de Tecnología Industrial remite el oficio radicado 999902 9234 donde el profesor Carlos Andrés Botero G notifica que por erro se reporto la nota de la asignatura Introducción a la Tecnología AE163 de la estudiante Mónica Garcia Molano cuya nota es cero punto cero (0.0) orientada durante el segundo semestre de 2009 en el programa CERES Pueblo Rico.

El Vicerrector Académico dice que este es un problema de una estudiante que no asistió a ninguna clase y ella paga la matricula a través del Icetex y el profesor por error digito una nota entonces se necesita que se asigne la nota de cero punto cero (0.0) porque no asistió a clases.

Siendo sometido a consideración se autoriza la corrección de la nota.

• Karen Fernanda Figueredo V. y Yeniffer Arias

Mediante oficio sin radicar del 14 de agosto, las estudiantes Karen Fernanda Figueredo y Yeniffer Arias solicitan la cancelación del intersemestral de la asignatura Matemáticas II debido a que no hubo la suficiente información por parte del departamento de ciencias básicas acerca del intersemestral y los calendarios de cancelación por lo cual no lograron cancelar a tiempo y esto afectaría su promedio.

Siendo sometido a consideración se niega dicha solicitud puesto que se estableció el calendario para estos cursos con conocimiento de las Facultades.

• Yessica Lucia Tabares Osorio

Mediante oficio 999902 9394 el señor Jairo Alfonso Romero tío de la estudiante Yessica Lucia Tabares Osorio solicita prórroga ya que tramitó un préstamo para el pago de matrícula el cual será desembolsado a más tardar el 21 de agosto pero el plazo para el pago es hasta el 17 de agosto, el Vicerrector Administrativo pide que le envíen la solicitud a División Financiera con recomendación del Consejo Académico. Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud que se remitirá a Financiera para su trámite.

El Vicerrector Administrativo señala no es necesario que lleguen al consejo académico algunos casos de estudiantes en este sentido la Secretaria General debe re direccionar los casos a los Consejos de Facultad o las dependencias que puedan solucionar el problema.

• Juan Guillermo Castaño Rianza

Mediante oficio radicado 999902 9479 el estudiante Juan Guillermo Castaño Rianza solicita se asiente las notas de las pruebas de suficiencia de las siguientes asignaturas:

Mecánica de Fluidos y Bombas: tres coma cuatro (3.4), Mecánica II: tres coma siete (3.7) y Dibujo II: tres coma cinco (3.5).

Lo anterior con el fin de presentar paz y salvo de notas ante con el fin de acceder a una oferta laboral en la cual resultó elegido.

Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud de sentamiento de notas de las pruebas de suficiencia.

• Silvana Burgos Gonzalez, Programa de Medicina

Mediante oficio 999902 9488 la estudiante Silvana Burgos González solicita autorización para la realización de una prueba de suficiencia de la materia Farmacología del Programa de Medicina teniendo en cuenta que el programa de medicina y el consejo de facultad de ciencias de la salud aprobaron la realización de pruebas de suficiencia en la semana del 21 al 24 de agosto de 2012, pero la asignatura farmacología no fue programada debido a que el profesor titular de la materia se encuentra en vacaciones,

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que siempre se programan pruebas de suficiencia en unos tiempos determinados pero ahora un grupo grande de estudiantes fueron a la Vicerrectoria Academica a solicitar la programación de pruebas de suficiencia y la Vicerrectoría Académica remitió la solicitud para analizar la situación el Consejo de Facultad autorizó la solicitud pero el profesor de farmacología dice que no puede realizar la prueba en esa fecha porque que rector le autorizo cambiar a fecha de las vacaciones.

El Vicerrector Académico manifiesta que la solución es cambiar la fecha para que la estudiante pueda presentar la prueba de suficiencia.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que deben hacerlas ahora antes que los estudiantes empiecen semestre, el problema es que en el programa de medicina existe un reten en quinto semestre que exige que los estudiantes estén al día para pasar el sexto en razón a eso tenemos unas asignaturas muy complejas como farmacología y por eso los estudiantes piden pruebas de suficiencia. El compromiso con el programa de medicina es que esta es la primera prueba de suficiencia del semestre y queda resuelto desde el programa de medicina.

Siendo sometido a consideración se remite la solicitud al programa de medicina con el fin de que programen fecha para la prueba de suficiencia que solicita la estudiante lo más pronto posible.

• Derecho de Petición Estudiantes de internado del programa de Medicina

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que el internado tiene 52 semanas y 52 créditos cuando empezó el paro del 2011 algunos docentes tuvieron su contrato interrumpido y se acordó decirle a los estudiantes que hicieran la rotación y en el próximo semestre se les asignaría la nota, de todo el grupo un número muy alto se gana el reconocimiento de matrícula de honor

y hubo 9 estudiantes que no se les acento el reconocimiento simplemente porque no tenían el número de créditos matriculados, el Comité Curricular recomendó otorgar esta distinción y el Consejo de Facultad también lo aprobó y se acordó realizar una reunión con el Centro de Registro y Control, la Secretaria General y la División Financiera se hizo un análisis y la recomendación que hacemos es que el Consejo Académico apruebe este reconocimiento.

Siendo sometido a consideración se aprueba otorgar la distinción de matrícula de honor a los estudiantes que señala el memorando 02 125 358 remitido por el Centro de Registro y Control Académico.

• **Contratación Dr. Luis Gabriel Gonzalez Herrera, docente transitorio Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que el programa tiene más de 300 estudiantes y es uno de los más costoso que el Consejo Superior lo autorizó para que pudiera llegar a tener más de 7 docentes transitorios de medio tiempo; que en días pasados se hizo la convocatoria para los dos medios tiempos y después nos informan que sólo se autorizar un medio tiempo, ahora llega la carta de unos de los veterinarios que a los que se les había informado que había sido recomendado para ser contratado y esta es una persona de excelentes calidades académicas que además debió desplazarse al país para atender esta situación, hay que tener la perspectiva de la calidad de la persona que se pudo vincular este sería el quinto medio tiempo transitorio manifiesta que hoy hay un problema de tipo legal y espera que haya una solución.

El Vicerrector Administrativo dice que el tema esta que en hay dos momentos, primero la Vicerrectoria Academica se reúne con los decanos y analiza las solicitudes, en Ciencias de la Salud hay varia solicitudes dentro de las cuales está la de dos medio tiempos pero Vicerrectoría Administrativa no decide si se otorgan o no, después la Vicerrectoría Academica dice cuales son las viabilidades que se necesitan con relación a estos programas que tienen unos presupuestos hay que mirar si tienen viabilidad o no y la Vicerrectoria Academica dirá si se puede este semestre igualmente hay otra circunstancia a mirar y es el número de estudiantes.

El Decano de Ciencias de la Salud manifiesta que las solicitudes que se han hecho desde la Facultad de Ciencias de la Salud ha sido negadas y han sido varias, entonces esto nos viabiliza de alguna forma para la solicitud de programa de medicina veterinaria.

El Vicerrector Académico dice que el tema llegó al Consejo Académico porque hay que reconocer esta vinculación y para que se de el aval, siendo sometido a consideración se aprueba la contratación del Dr. Luis Gabriel Gonzalez Herrera, identificado con la CC 75.087.102, como profesor transitorio de medio tiempo en el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, autorizando su pago a partir del día en que se iniciaron las clases en dicho Programa.

- **Solicitud aval para digitación de notas estudiantes Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario CERES**

Mediante memorando 02 23 432 la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita el registro de las notas finales de dos asignaturas a tres estudiantes de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario CERES Mistrató, así:

Asignatura: Proyecto de Investigación en Conflicto y Violencia
José Evelio González González, c.c , 18602964, nota 4.2
Jesús Angel Nariquiaza Nayaza , c. c 18562099, nota 4.0

Asignatura: Comunidades Indígenas, Afrocolombianas y Urbanas
José Evelio González González c.c 18602964 nota 4.0
Jesús Angel Nariquiaza Nayaza c.c 18562099 nota 3.8
Carlos Caceli Arce Chicama c.c 18562153 nota 4.0

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud ajuste evaluación docente Luis Enrique Llamosa Rincón

Mediante oficio radicado 999902 8599 el profesor Luis Enrique Llamosa Rincón solicita se revise la evaluación docente con el fin de que sea tenida en cuenta para los docentes investigadores con disminución de docencia directa, la evaluación del jefe inmediato y dos profesores dentro del promedio anual que se hace para otorgar los puntos salariales por desempeño docente en la UTP.

El Vicerrector Académico explica que eso está amparado en el Decreto 1279 es evaluación por docencia y en el momento que se amparó la asignación de puntos por docencia lo que se pretende es que sea la evaluación como docente no como investigador la mayoría de las universidades aplica la evaluación sólo por estudiantes.

Se designa una Comisión conformada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Decano de la Facultad de Ingenierías y el Vicerrector Académico con el fin de revisar la solicitud, señala que estos puntos se otorgan por docencia destacada a los mejores docentes no a los mejores investigadores la razón esta exactamente en que esos puntos son sólo como profesor de todas maneras esta solicitud se revisará por la comisión.

Se le responderá al profesor que se enviara a la comisión para hacer el análisis respectivo y se informará si la comisión recomienda algún cambio.

- **Inconformidad Manuel José Hurtado M.**

Mediante oficio 999902 8471 el profesor Manuel José Hurtado manifiesta manifiesta su inconformidad, como consecuencia del no reconocimiento y pago por motivo de incapacidad por enfermedad de los valores que corresponden a su sobrecarga académica. En atención a dicha comunicación el Consejo se da por enterado.

El Vicerrector Administrativo aclara que se le paga el 100% de su salario pero aparte de eso entrar a pagar por sobre carga o estimulo no es parte del salario de la persona sobre esa parte no se da seguridad social ni aportes en salud.

- **Copia comunicaciones caso profesor Jhon Francisco Soto, Escuela de Música**

Mediante oficio 999902 8733 varios estudiantes envían su inconformidad contra el profesor John Francisco Soto de la escuela de música. El Consejo se da por enterado y la facultad resolverá el caso.

- **Copia respuesta derecho de petición Igor Alberto Suaza Castañeda.**

Se da lectura al oficio 01 2144 31 donde el Coordinador de la Licenciatura en Lengua Inglesa da responde el derecho de petición presentado por el estudiante Igor Alberto Suaza Castañeda. El Consejo se da por enterado

- **Daniela Maria Vélez Salar**

Mediante oficio radicado 999902 9540 la estudiante informa que canceló la última semana de clase la materia Constitución Política pero al descargar su recibo de pago y ver el historial de notas encuentra que dicha materia no fue cancelada y se promedió con una nota de cero coma cero. Se determina solicitar a División de Sistemas rastrear la cancelación y responder de acuerdo al informe.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez manifiesta que él conoce varios estudiantes que expresan el mismo caso y no les queda rastro en el sistema.

El Vicerrector Administrativo señala que esto no es posible y le gustaría que cuando llegaran esos casos lo contacten para buscar el forense que revise la información.

El Ing. Waldo Lizcano Gomez dice que los casos que mencionan son de estudiantes que han realizado el proceso en la oficina de Jornada Especial y es importante cuando se den este tipo de cosas revisarlas.

El Vicerrector Administrativo dice que el tema es que el sistema produce todos los rastros que permite verificar si los procesos se hicieron.

- El Decano de la Facultad de Tecnología presenta el caso del estudiante Manuel Alejandro Bermúdez del programa de Tecnología Industrial CERES Pueblo Rico que asistió a las clases y luego legalizó la matricula, informa que para las asignaturas de los semestres cuarto y quinto tiene pendientes de registrar la nota, el decano solicita proceder de la siguiente manera:

Se realizaran las pruebas de suficiencia que fueren necesarias para las asignaturas teóricas. Para las asignaturas prácticas y teórico prácticas se tomaran las notas que se tengan y se harán evaluaciones en los casos que fuere necesario y las mencionadas notas se reportaran por memorando a la oficina de Registro y control.

Una vez se tengan las notas completas se autorizara a la Decanatura para la matricula y legalización de las asignaturas de sexto semestre de igual manera.

Los profesores y directivos encargados de estas asignaturas no serán sujetos de ningún proceso interno. Igualmente se le informa que el plazo máximo para

realizar los procesos de IV y V semestre será hasta el día 28 de septiembre con el fin de que pueda continuar con el VI semestre.

Siendo sometido a consideración se autoriza.

- El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que trae un problema que tiene que ver con la contratación de los profesores transitorios, informa que recibió una carta del profesor Jorge Eduardo Ossa Sanchez quien instaura una denuncia contra el profesor Fernando Mesa debido a que dicho directivo abordó al docente para informarle que no lo puede contratar para el segundo semestre de 2012, manifestándole que tiene un compromiso que debe cumplir, también le informa que le va a asignar unas horas cátedra pero si no acepta queda por fuera de la universidad. El docente pregunta en su comunicación ¿por qué le notifica a destiempo mas en un semestre tan desfasado de las demás universidades?, ¿por qué no lo habían contactado antes si sus datos están actualizados en división de personal? Igualmente señala que es profesor transitorio de tiempo completo hace siete años.

Manifiesta el profesor Gonzalo Arango Jiménez que lo que refiere el profesor es una situación irregular y contrasta con un comunicado que sacó la Facultad de Ciencias Ambientales para conformar un banco de hojas de vida, cree que hay unos ítems establecidos que se deben cumplir, le parece que esta es una situación irregular y verbalmente el profesor le refirió lo que está planteado por escrito.

El Vicerrector Académico dice que lo correcto sería entregar la comunicación al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para que revise el caso con el director porque es la versión del docente y que el decano empiece a investigar el asunto y el Consejo Académico se declara en alerta respecto a este caso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas señala que él debe hacer una investigación en lo que concierne a la conversación y en este momento va a tomar el caso.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez hace entrega de la comunicación al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Vicerrector Académico dice que es muy peligroso asumir posiciones sobre una conversación que no sabemos si es verdad o mentira.

El profesor César Valencia Solanilla manifiesta que en virtud de lo que se dice en la carta que puede ser o no ser cierto y en virtud de lo que se hizo en la

Facultad de Ciencia Ambientales señala que esto es lo que debe hacerse en todas las facultades pues no hay un estudio de las hojas de vida y no hay suficiente publicidad, deberíamos recoger lo que hizo Ciencia Ambientales pues se trata de que haya convocatoria pública para crear el banco de datos no es que haya un concurso.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que existe una normatividad y hay que cumplirla, pide que se abra una discusión amplia sobre el tema.

Siendo las 17:05 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

JUAN E. CAJIGAS SANTACRUZ
Secretario